

Quito, 01 de abril del 2015

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
PROFESIONALES EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD- PRONASER CIA. LTDA.

1. He revisado el balance general de PRONASER CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014, presenta acorde con sus operaciones. Los resultados disminuyeron en 77% en relación con el año anterior. En el 2014 se presenta una utilidad neta de \$ 917 vs utilidad \$ 3.938 en el 2013. El siguiente es un resumen de las principales variaciones:

- Los gastos de administración aumentaron en \$123.768, principalmente en, sueldos y beneficios sociales \$99.175 , indemnizaciones \$3.517, bonificación deshaucio \$4.265, mantenimiento activos \$3.302, equipo de comunicación \$4.510, seguridad ocupacional \$7.023 , leasing operativo autos avis \$32.354, reasignaciones \$ 1.467, trámites \$ 2.778 . Por otro disminuyeron en jubilación patronal \$6.742, gastos no deducibles \$3.468, refrigerios \$1.159, depreciación \$ 6.473, seguros de activos \$ 2.005, honorarios varios \$ 10.333 ,comunicación teléfonos celulares \$ 2.497.
 - El índice corriente observa una relación de 2.72 para cubrir sus obligaciones de corto plazo, y el nivel de endeudamiento es del 88.43% del total de activos. El patrimonio de los accionistas al término del ejercicio 2014 se encuentra con saldo favorable como consecuencia de la utilidad generada en este período.
 - En término de fondos, la compañía generó fondos en actividades de operación por \$ 86.516 , los que se utilizó para realizar inversiones al vencimiento por \$ 116.650.
6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PRONASER CIA. LTDA. Al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



Lic. José Bastidas M.
COMISARIO.